



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 04 de Febrero de 1992

Expediente N° 389/92

RES. N° 035/93

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Enrique Angel Lazarte, L.U. N° 200.471, para obtener equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Matemática de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Matemática de esta Facultad de Ciencias Exactas (U.N.Sa.);

Que mediante Res. N° 198/92 se le otorgó equivalencia parcial en la asignatura Análisis Matemático I;

El informe de la cátedra respectivas que corren a fs. 40 de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

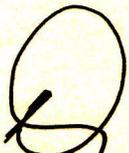
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar al alumno ENRIQUE ANGEL LAZARTE, L.U. N° 200.471, equivalencia de la asignatura Análisis Matemático I aprobada en la carrera de la Licenciatura en Matemática de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, más pruebas complementarias YA APROBADAS, por la asignatura ANALISIS MATEMATICO I correspondiente a la carrera de la Licenciatura en Matemática de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC. CS. EXACTAS
get.


 Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas




 Ing. NORBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas